

BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA

La misión de Sernapesca es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral. En este trimestre la Dirección Regional Metropolitana ha enfocado sus esfuerzos en la fiscalización en base a riesgo, asimismo se han realizado actividades de difusión normativa en diferentes eslabones de la cadena productiva de recursos hidrobiológicos. Se ha incrementado la presencia fiscalizadora en zonas de embarque de productos pesqueros y acuícolas de exportación, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de los mercados de destino.



ESTADISTICA DE EXPORTACIONES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB

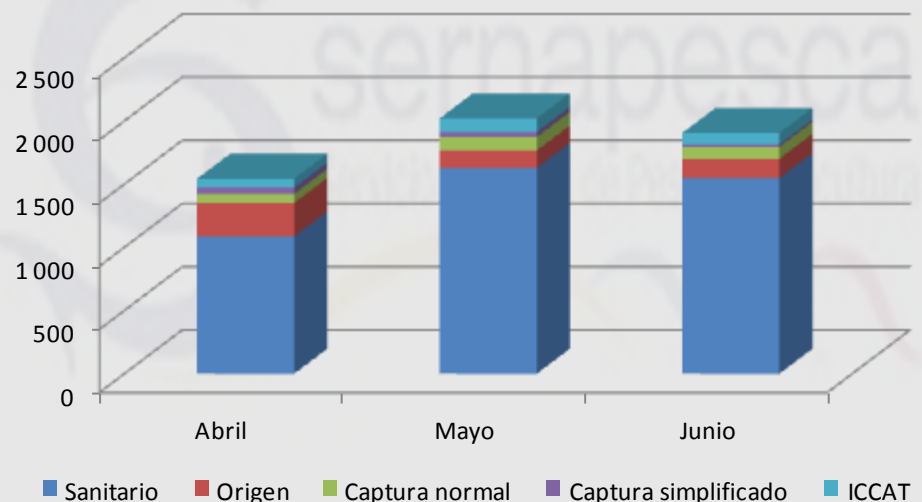
VALOR FOB Y TIPOS DE CERTIFICADOS

La Región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos. En este sentido, en el siguiente gráfico se presentan las Toneladas certificadas y el valor de las mismas (FOB) , por mes.

	Peso (TON)	FOB	Sanitario	Origen	Captura normal	Captura simplificado	ICCAT
Abril	2 914	34 259 122	1086	265	72	50	70
Mayo	2 887	36 726 662	1629	137	107	41	107
Junio	3 281	34 897 030	1549	152	94	18	92
Total	9 082	105 882 814	4264	554	273	109	269

Se detalla además los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen hidrobiológico que son exportadas desde la Región Metropolitana.

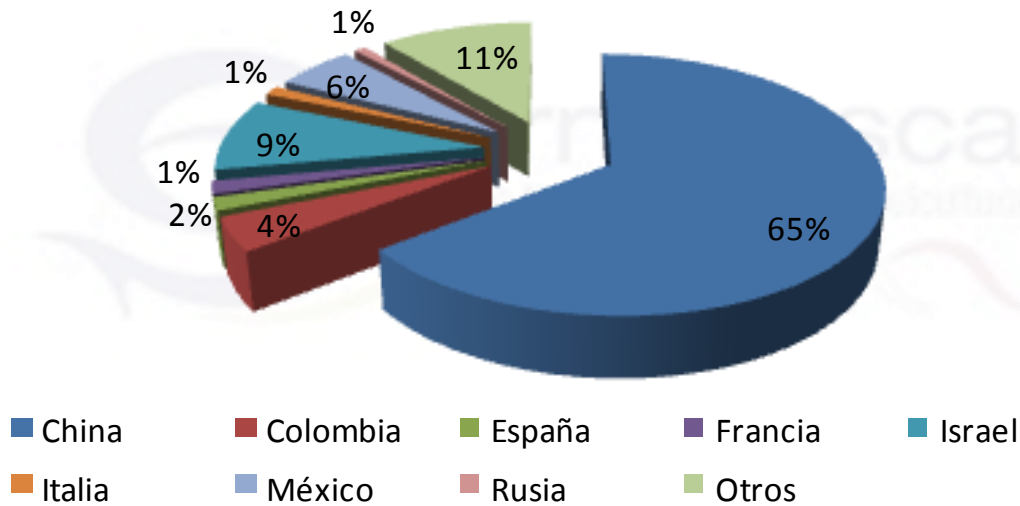
**Certificados emitidos Región Metropolitana, según tipo.
Abril-Junio 2019**



ESTADISTICA DE EXPORTACIONES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB

VALOR FOB Y TIPOS DE CERTIFICADOS

Productos acuícolas y pesqueros exportados RM, según país de destino. Abril-Junio 2019



Durante el trimestre Abril-Junio los principales mercados a los que se destinan las exportaciones de productos pesqueros y acuícolas, correspondió a China que representó el 65% , seguido por Israel con un 9,2%, México con un 5,7% , Colombia un 4.3% , Italia y Francia con 1,6% y Rusia 1% de los envíos.

OTRAS ACTIVIDADES INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

PROTOCOLO DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS

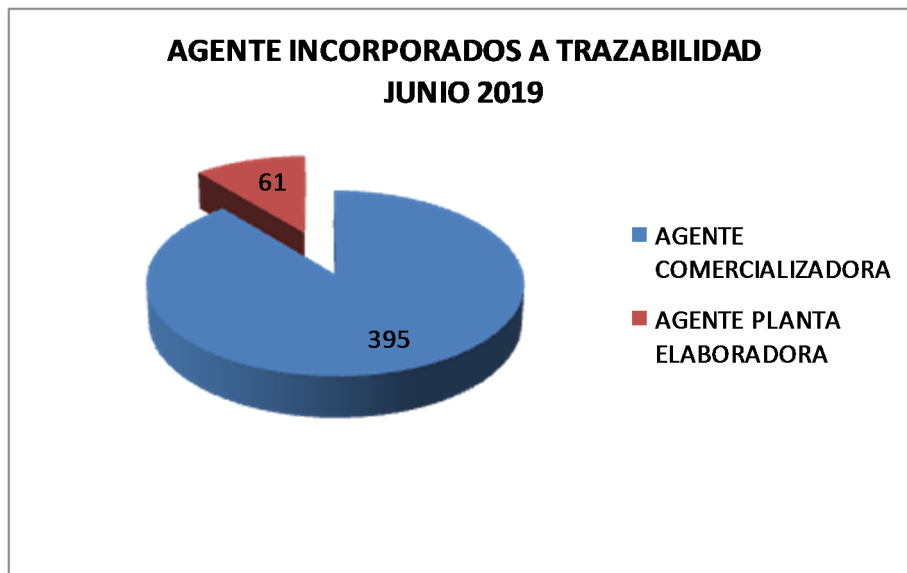
Sernapesca ha buscado fortalecer el trabajo colaborativo entre las instituciones que actúan a lo largo de toda cadena logística de las exportaciones. En este contexto en Mayo se constituyó una mesa de trabajo con el Servicio Nacional de Aduanas y otros actores de la cadena logística de exportaciones, como la Asociación Logística de Chile (ALOG), Líneas Aéreas (LATAM) y frigoríficos de Aeropuerto (TEISA) para elaborar un protocolo para el tratamiento de producto no conforme en frigoríficos (cajas rotas durante el transporte o almacenamiento en estos).



TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

El Servicio Nacional De Pesca y Acuicultura metropolitano desarrolla un importante rol en la fiscalización de la comercialización de recursos y productos hidrobiológicos, a través de la plataforma de trazabilidad. El sistema, de uso obligatorio para los diferentes agentes pesqueros, cuenta con una gran cantidad de usuarios, tanto como de comercializadoras como de plantas elaboradoras.

Al mes de junio del 2019 el número de usuarios comercializadoras llegó a 395 y de plantas elaboradoras a 61.



FISCALIZACION PESQUERA

Diversas actividades de fiscalización se están realizando en la región metropolitana, abarcando el Terminal Pesquero, controles carreteros, centros de comercialización y cargas, Incluido la presencia cada vez mas permanente en losa del aeropuerto. Como resultado de estas acciones en el último mes al fiscalizar un terminal de carga por carretera se encontró una partida de recurso loco que no cumplía con la normativa vigente, procedien-



CONTROL CARRETERO

En carretera se han realizado actividades en conjunto con personal de Carabineros de Chile, detectando a vehículos que transportaban recursos pesqueros sin la correspondiente Acreditación de Origen Legal, procediendo con la citación e incautación. Estos controles se llevaron a cabo en los sectores de San Pedro de Melipilla y Paine. Los recursos encontrados correspondían principalmente Merluza Común

COORDINACIÓN SECTORIAL

En el mes marzo del presente año tuvimos en el Terminal Pesquero Metropolitano la presencia del Sr. Prefecto de la Prefectura Santiago Rinconada, Teniente Coronel Sr. Mario Cárdenas Legarda, que fue recibido por nuestra Directora en dependencias del TPM, acordando un fuerte respaldo a las gestiones institucionales de fiscalización y quedando atento a los requerimientos de nuestra institución El día Jueves 04 de Abril del presente año en dependencias de la Dirección Regional, se realizo una reunión de coordinación de fiscalización interinstitucional citado por nuestra Directora Regional, como resultado tuvimos una gran asistencia de diferentes servicio e instituciones, como, Seremi de Salud RM, PDI, Carabineros, Aduana, Seremi de Economía, Intendencia Metropolitana y SII. En esta actividad se informo las actividades que se realizarían en semana santa en conjunto con personal de Carabineros de diferentes unidades, también la importancia de la A acreditación de Origen Legal y las nuevas modificaciones de la Ley de Pesca y acuicultura, presentado por el departamento de Jurídica.



SELLO AZUL

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Región Metropolitana, en el segundo Trimestre del año 2019 ha entregado 15 sellos a distintos establecimientos de consumo.

El hito mas importante ha sido la incorporación al programa consumo responsable del Retail Jumbo (Cencosud S.A), Quienes cuentan con 20 sucursales en la Región Metropolitana, todos con pescaderías., de los cuales su incorporación ha sido en forma progresiva, entregando el distintivo sello azul al Mes de Junio a 08 locales, teniendo programado para el mes de Julio 12 locales mas, con esto llegamos en total con 27 establecimientos con el distintivo Sello Azul en la RM.



El siguiente listado de Establecimientos ya están incorporados al programa Consumo Responsable del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región Metropolitana y próximamente se incorporaran mas locales comerciales.

AZUL PROFUNDO	Entregado	19.05.2017		Año 2017
LA MAR	Entregado	18.07.2017		
LA PERLA DEL PACIFICO	Entregado	04.01.2018		Año 2018
PUERTO BELLAVISTA	Entregado	30.10.2018		
Costa Mia	Entregado	29.11.2018		
El Meson Nerudiano	Entregado	06.12.2018		
Puerto del Alto	Entregado	14.12.2018		Año 2019
Jumbo Kennedy	Entregado	29.05.2019		
Jumbo Costanera Center	Entregado	07.06.2019		
Jumbo Bilbao, Las Condes	Entregado	11.06.2019		
Jumbo La Reina	Entregado	14.06.2019		
Jumbo La Florida	Entregado	18.06.2019		

CAPACITACION SECTORIAL

El 30 de abril del presente año, funcionarios del área jurídica, Sra. Patricia Araya, Marcela Vásquez y Michel Toledo, realizaron una actividad de difusión de la Ley General de Pesca y Acuicultura a los funcionarios de la oficina regional metropolitana de Sernapesca en atención a las modificaciones contempladas en la recientemente promulgada Ley de Modernización de Sernapesca, Ley N° 21.132 de 2019 .



INFORMACIÓN REGIONAL PARA LA ACUICULTURA

A solicitud de docentes de la Facultad de Medicina de Veterinaria de la Universidad de Chile con fecha 10 de mayo del 2019, los funcionarios del Servicio Patricia Schiappacasse y Pablo Silva realizaron respectivamente charlas de Normativa Pesquera y Acuícola en general en curso llamado Bases Legales, y de Normativa Acuícola en el Curso llamado Producción de Peces, ambos cursos parte de la malla curricular de 5° año de la carrera. La experiencia de los funcionarios y la de los estudiantes fue muy buena, los cuales se mostraron muy participativos y atentos durante las charlas, con inquietudes que se fueron respondiendo al correr de cada presentación. Los docentes a cargo del curso agradecieron nuestra disposición y quedaron interesados en seguir recibiendo nuestra ayuda para complementar los cursos en años posteriores, por lo que el contacto está hecho para tener nuevas experiencias. El objetivo general de las charlas además de difundir normativa en futuros profesionales del área, fue entregar contextos generales del que hacer del Servicio y el Rol de Médico Veterinario dentro de nuestro Servicio.



ESPECIES PROTEGIDAS

En la región existen 4 centros de exhibición de especies protegidas. En estos centros el Servicio debe velar por el cumplimiento normativo y de bienestar animal para con los animales mantenidos.

Además, existe un centro de rehabilitación para especies protegidas, donde son derivadas especies rescatadas a lo largo del país que requieran de tratamiento especializado previo a su reinserción en el medio.



Dentro de la labor del Servicio en la región también se encuentra el traslado de especies protegidas entre el centro de rehabilitación de la región y el aeropuerto, o hacia otras regiones para su reinserción en el medio. En este ámbito, durante el trimestre abril– junio, se realizaron 2 traslados de tortugas verdes (*Chelonia mydas*) desde Buin Zoo hacia Pichidangui.

GENERALIDADES

Durante Junio se realizó un operativo conjunto con la PDI y Sernapesca (Área de Pesquerías e Inocuidad y Certificación) con el objeto de detectar producto pesquero y/o acuícola sin las debidas condiciones de mantención y en el caso de la PDI la presencia de drogas.

Adicionalmente durante Junio se realizó una actividad de difusión de normativa sectorial a la Asociación Logística de Chile

